



**COMITÉ “CLARA ZETKIN”
MOVIMIENTO SOLIDARIO LATINOAMERICANO
POR LOS DERECHOS HUMANOS
México, D.F. a 12 de abril de 2012**

**RECONOCIMIENTOS “CLARA ZETKIN”
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

En el marco del **Centenario del Día Internacional de la Mujer**, en marzo de 2011, se definió la Primera Entrega de los Reconocimiento “Clara Zetkin”. La celebración del Día Internacional se originó a propuesta de la dirigente comunista alemana Clara Zetkin, como una jornada de lucha por los derechos de las mujeres.

Cabe señalar que fue en la ciudad de Copenhague, por propuesta de Clara Zetkin, durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas que se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo. Clara es considerada la impulsora fundamental del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo). Su historia es sumamente rica y significativa para las mujeres contemporáneas. Cuando Clara tenía 24 años, se une al Partido Social Demócrata, que después sería prohibido por Otto Von Bismarck.

En 1892 inicia un diario llamado *La Igualdad*, constituido totalmente por mujeres y considerado el primer órgano de mujeres socialistas en Alemania. A los 50 años, Clara ayuda a organizar la Primera Conferencia Internacional de Mujeres. Formó parte del primer Comité Central del Partido Comunista; en 1920 es elegida diputada; mantiene su puesto hasta 1933 en el Reichstag, donde sus intervenciones siempre fueron admiradas. En Rusia es nombrada presidenta de la Junta Internacional de Mujeres; poco después del hecho muere. Tenía 76 años de edad.

Clara Zetkin fue una de las precursoras del feminismo, incansable en su lucha a favor de la paz en el mundo. Las mujeres de hoy deben mucho a su valor, inteligencia y valentía.

La entrega del Reconocimiento “Clara Zetkin” se hace a mujeres que han hecho aportes destacados a los derechos de las mujeres ya sea en México o en cualquier otro país, o en foros o causas generales.

RECONOCIMIENTO “CLARA ZETKIN”

GENERALES

El Reconocimiento **Clara Zetkin**, tiene el objetivo de galardonar a mujeres por sus aportes en el ámbito de los derechos humanos de las propias mujeres, particularmente en la igualdad sustantiva, la equidad, la participación social, política económica, así como la educación, la ciencia, la salud, y en general las cuestiones relativas a los derechos de las mujeres.



Por **aportes**, se entiende de manera enunciativa y no limitativa:

- El logro en la ampliación de los derechos reconocidos de las mujeres, particularmente en el ámbito legislativo y de políticas públicas.
- La defensa, representación y empoderamiento de mujeres y sus derechos con un impacto individual o colectivo.
- La asistencia, el salvamento y la intervención humanitaria a favor de las mujeres.
- El ejercicio destacado de profesiones con perspectiva de género, con base en los méritos de superación personal y profesional.
- El ejercicio relevante a favor de los derechos de las mujeres, que dé ejemplo a las demás mujeres o represente una lucha destacada en el ámbito.
- La enseñanza, difusión, promoción y realización práctica de los derechos humanos de las mujeres.
- Algún otro criterio análogo o casuístico que considere el Comité Clara Zetkin.

Este reconocimiento se da en honor a la alemana Clara Zetkin, por representar notablemente la emancipación o liberación de la mujer, como se decía en la época o que era lo que hoy consideramos la lucha por la igualdad de las mujeres, el reconocimiento de su lucha y la conquista de sus derechos.

El Reconocimiento tiene una sola categoría, en la idea de reconocer la igual importancia y sentido de igualdad de los derechos humanos de las mujeres, mismos que se conciben como inalienables, imprescriptibles, intransferibles e igualmente indivisibles, interdependientes, progresivos e integrales, valiosos para el ser humano.

Las propuestas de candidaturas deberán dar cuenta fehaciente de aportes en el campo de los derechos de las mujeres, sea en México o en cualquier otro país.

El Reconocimiento consta de un diploma y una presea con la efigie de Clara Zetkin, y se otorgarán 10 Reconocimientos en cada edición.

COMITÉ “CLARA ZETKIN”

El Comité Clara Zetkin lo componen Organizaciones No Gubernamentales (ONG), miembros de Instituciones de Educación Superior (IES), así como personas y especialistas a título personal, con objeto de reconocer y visibilizar la lucha por los derechos de las mujeres. Sus integrantes cuentan con reconocimiento social y académico, honorabilidad, sensibilidad y pluralidad. Su participación es a título voluntario y honorífico, por lo que no podrán recibir remuneración por su participación en el Comité. La Embajada de Dinamarca y la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación apoyan los trabajos del Comité, el cual está abierto a nuevas adhesiones.

A efectos de que el Reconocimiento “Clara Zetkin” se consolide y se fortalezca institucionalmente, se constituyó el Comité que orienta el desarrollo del Reconocimiento.



Los integrantes de este Comité Reconocimiento “Clara Zetkin”, desempeñan un papel de consejería, recepción y evaluación de candidaturas, así como dictaminación y entrega del Reconocimiento.

Antecedentes y miembros

El **Movimiento Solidario Latinoamericano por los Derechos Humanos (MSLDH)** tiene antecedentes desde 2010, cuando surge como iniciativa conjunta de diversas asociaciones civiles, comprende una Red para solidarizarse con quienes desde diversos ámbitos y necesidades se encuentran en México o en América Latina situaciones de emergencia o vulnerabilidad, sin ayuda o incapaces de procurar su propio bienestar. Sus Principios son solidaridad, humanidad, unidad y voluntariado.

Las organizaciones que componen el núcleo del movimiento son:

Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia AC y Club UNESCO Hypatia, cuyo haber social es el desarrollo de plataformas de trabajo y cooperación primordialmente referidos a las condiciones y problemas sociales nacionales e internacionales, así como la propagación de los beneficios de aquellos en la mayor medida posible.

Alegría Cultural A.C. es una asociación cultural dedicada al trabajo solidario, principalmente en el ámbito de apoyo a niños con cáncer, además de políticas públicas y de trabajo de colaboración con instituciones de salud en México y Cuba.

Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables en Derechos Humanos AC, es una institución con un enfoque de ayuda, asistencial y dedicado a los grupos vulnerables como adultos mayores, niños, indígenas y otros, con un énfasis en el ámbito de políticas públicas.

Cabe señalar que el **MSLDH** entrega cada año, el **Reconocimiento “HÉROES DE LA SALUD”**, en ocasión del Día Mundial de la Salud que se celebra a nivel mundial cada mes de abril. Este reconocimiento se otorga a destacados médicos y líderes sociales que trabajan en el área de salud, como una manera de reconocer y enaltecer sus trayectorias, pero también como una manera de alentar el acercamiento, la unidad y la solidaridad entre quienes ha demostrado compromiso con causas relativas a la salud, así como incentivar que otras personas se sumen a hacerlo.

En 2011, dicho Movimiento, en colaboración con la Embajada de Dinamarca y la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, entregó por primera ocasión el Reconocimiento **Clara Zetkin** en el marco del Día Internacional de la Mujer. Lo anterior con objeto de que abonara en el campo de los derechos de las mujeres, como una manera de aportar en los campos de la igualdad, la participación política y social de la mujer, educación – ciencia y género, y en general en todos los ámbitos de la sociedad; se decidió tomar la imagen de la alemana Clara Zetkin, por representar notablemente la lucha por la emancipación de la mujer, la lucha solidaria y la conquista de sus derechos.



Las mujeres galardonadas en 2011 fueron: la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, la Dra. Gloria Ramírez, la C.P. Crisanta Martínez Morales de Sánchez Rosado, la Lic. Leticia Azuara Arnaud, la Lic. María del Carmen Gutiérrez Ávila, la Lic. Dalia Larrañaga Aragón, Sra. Mayiya Rigail de McGuines, y Lic. Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, quienes se vieron honradas con la presencia de Señora Susanne Rumohr Hækkerup, Embajadora del Reino de Dinamarca en México, quien testificó de manera Honorífica el evento, y entregó los reconocimientos a las galardonadas. Cabe señalar que se contó con la participación de la Lic. Omeheira López Reyna, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, así como de las organizaciones fundadoras del Movimiento.

Los miembros del Comité Clara Zelkin son:

La Red Movimiento Solidario Latinoamericano por los Derechos Humanos (MSLDH) compuesta por las OSC mencionadas más arriba.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, organización que favorece la educación, la investigación y la acción, la defensa y promoción de los derechos humanos desde 1984.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, espacio académico integral de investigación, docencia, estudio, documentación, promoción y difusión en derechos humanos, reconocido por la UNESCO.

La Cátedra Rosario Castellanos de la Universidad Autónoma de Chiapas, es un espacio de estudio, promoción, defensa e investigación sobre los derechos de las mujeres con perspectiva de género de la Universidad Autónoma de Chiapas.

La Facultad de Filosofía y Letras y el Seminario de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con apoyo de esta Facultad y el Seminario de Derechos Humanos promueve el estudio, la investigación y la promoción de los mismos desde la intergralidad, indivisibilidad y progresividad de los miembros y su articulación por el fortalecimiento democrático.

Seminario de Formación Docente de la Universidad de Occidente, espacio académico que desde 2003 trabaja a favor de la enseñanza e investigación en derechos humanos.



CANDIDATURAS 2012

Las mujeres galardonadas en ediciones anteriores del Reconocimiento Clara Zetkin, los integrantes del Comité Reconocimiento “Clara Zetkin”, las personas e instituciones a través del Movimiento Unidos por Solidaridad, así como instituciones que en México o en otros países trabajen en temas de derechos humanos de las mujeres, podrán presentar candidaturas a este Reconocimiento.

No serán admitidas candidaturas a título póstumo, ni se otorgará a personas que se postulen a sí mismas.

Las candidaturas se recibirán por correo electrónico en la dirección del Comité comiteclarazetkin@gmail.com y en ufs@hypatia.mx, o por correo ordinario en el domicilio social de Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia A.C.

Con cada candidatura deberán adjuntarse copia facsimilar de los documentos que constaten los méritos de las candidatas, así como cartas de apoyo y adhesiones. Otros soportes a las candidaturas pueden ser considerados.

El Comité recibe propuestas, así como propone y finalmente designa candidatas al premio por consenso en reuniones de trabajo y deliberación que realiza previa convocatoria de sus miembros. Posteriormente se informa a las candidatas y éstas responderán por escrito a la propuesta del Comité en caso de aceptar el reconocimiento.

El Reconocimiento se entrega exclusivamente a personas físicas, éstas deberán enviar obligatoriamente un oficio de aceptación del reconocimiento y en caso negativo, considerar que esta decisión no es definitiva hasta su aceptación.

El premio busca visibilizar y reconocer el trabajo y aportes de las mujeres mexicanas, en este sentido es un modesto homenaje a su labor.



COMITÉ RECONOCIMIENTO CLARA ZETKIN

Nombre	Referencias generales e Institución de procedencia
Dra. Gloria Ramírez ("CZ 2011")	Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos FCPyS/UNAM, presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, entre otras.
Dra. María Luisa Martínez	Directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Dra. Rosario Martínez Gil	Académica Responsable del Seminario Permanente de Derechos Humanos, Universidad de Occidente, Sinaloa
Mtra. Ma. Enriqueta Burelo	Defensora de los derechos de las mujeres Coordinadora de la Cátedra Rosario Castellanos de la Universidad Autónoma de Chiapas
C.P. Crisanta Martínez Morales de Sánchez Rosado ("CZ 2011")	Pionera en la defensa de la mujer frente a la violencia, Presidenta de Fortaleza IAP
Lic. Zizi Hernández Cruz	Comunicadora, lucha a favor de los niños con cáncer especialmente, presidenta de Alegria Cultural AC / fundadora MSLDH.
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Coordinador General de la Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables en Derechos Humanos AC, / fundador MSLDH.
Lic. Oliver Romo Miranda	Internacionalista y sociólogo, presidente de Hypatia AC, del Club UNESCO Hypatia, entre otros / fundador MSLDH.



RECONOCIMIENTOS “CLARA ZETKIN 2012”

LISTADO DE PERSONALIDADES A GALARDONAR 2012	
1	<p>DRA. ELENA URRUTIA Mérito base: feminista y académica, una de las mujeres fundamentales en el desarrollo del feminismo y los estudios de género en México. http://ces.colmex.mx/academicos/E_Urrutia.html</p>
2	<p>DRA. JULIETA FIERRO GOSSMAN Mérito base: Investigadora Titular, de tiempo completo, del Instituto de Astronomía de la UNAM y Profesora de la Facultad de Ciencias de la misma. Ocupa la Silla XXV de la Academia Mexicana de la Lengua y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el máximo nivel. El área de trabajo de la Dra. Fierro ha sido la materia interestelar y sus trabajos más recientes se refirieron al Sistema Solar. http://www.astroscu.unam.mx/~julieta/</p>
3	<p>DRA. MARÍA ALEJANDRA BRAVO Mérito base: Investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, fue reconocida en 2010 con el prestigiado Premio Internacional L'Oréal-UNESCO “For Women in Science” representando a la región de Latinoamérica. Se ha destacado en sus reconocidos trabajos en el campo de la investigación en biotecnología en particular relacionada con la producción agroalimentaria. http://es.wikipedia.org/wiki/Alejandra_Bravo</p>
4	<p>MTRA. PATRICIA OLAMENDI Mérito base: Feminista y defensora de los derechos humanos de las mujeres, ha sido una de las principales impulsoras de las reformas en delitos sexuales y en violencia familiar en México y su labor le ha valido varios reconocimientos a nivel nacional e internacional por su trabajo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. http://www.protocolo.com.mx/internacional/patricia-olamendi-coordinadora-de-la-oea-sobre-violencia-contra-la-mujer/</p>
5	<p>MTRA. MIREILLE ROCCATTI Mérito base: Jurista y académica mexicana, única mujer que ha presidido la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1997 a 1999). http://es.wikipedia.org/wiki/Mireille_Roccatti</p>
6	<p>LIC. MAYELA GARCÍA Mérito base: feminista y luchadora social. Coordinadora desde la sociedad civil en diversas iniciativas y leyes sobre mujeres en el estado de Veracruz. Ha sido una destaca defensora de los derechos de las mujeres, donde ha coadyuvado intensamente en la propuesta y adopción de mecanismos estatales a favor de las mujeres, es Directora del CIDEM</p>
7	<p>LIC. ANGÉLICA DE LA PEÑA Mérito base: Feminista y política, fundadora de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A. C. y del Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez y Familias, A. C. Ha sido legisladora, promotora principal de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niña y Adolescentes, entre otras. Dictaminó la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y promovió la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Militante del PRD</p>
8	<p>LIC. IMELDA MARRUFO Mérito base: Luchadora social y feminista, es Coordinadora de la Red mesa de mujeres de Ciudad Juárez, impulsora desde sociedad civil e múltiples iniciativas a favor de las mujeres en Ciudad Juárez, coordinadora de sociedad civil en la Subcomisión de Ciudad Juárez, en la SEGOB.</p>
9	<p>MTRA. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM Mérito base: Feminista y política. Presidenta de la Comisión de Equidad y Género 1998-2001. Integrante de la Comisión Especial de investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana. Representante del Poder Legislativo ante INMUJERES. Autora del libro Primero las Mujeres. Militante del PRI</p>
10	<p>LIC. BLANCA GÁMEZ Mérito base: Feminista y política. Ha sido legisladora, impulsando la agenda de los derechos de las mujeres y los derechos políticos en particular, así como ha trabajado sobre la situación de las mujeres en el estado de Chihuahua, entre aspectos a favor de las mujeres. Militante del PAN</p>